INFORME DEL COMISARIO

ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICO Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A.

Distrito Metropolitano de Quito 15 de Febrero del 2018

Señores Accionistas

ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A.

Presente.-

Estimados Sres. Socios:

Dando cumplimiento a la Normas establecidas en la Ley de Compañías tipificado en el Art. 279, en mi calidad de Comisario, procedo a detallar el informe, después de haber realizado el análisis y verificación de todos los Libros Contables que para el efecto mantiene la Empresa INFOGOBTEC S. A.

NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS: Las Normas han sido debidamente observadas, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas cumplidos de Conformidad a los procedimientos y plazos recomendados.

IMPUESTOS: Realizado el análisis de las Declaraciones Mensuales del IVA con sus respectivos Anexos, Retenciones en la Fuente correspondientes al año 2017 se ha podido establecer que se declaró en los plazos y montos correctos.

EXAMEN DOCUMENTALES: Los Libros de la Empresa se encuentran correctamente contabilizados bajo los principios generalmente aceptados de Contabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS NEC: Revisado los Estados Financieros se establece que se han cumplido con las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el Ejercicio 2017 reflejando la situación Financiera de la Empresa y al aplicar los Indices financieros se establece una situación sana en lo referente a su patrimonio.

ESTADOS FIANCIEROS BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES FINACIERAS "NIIF"

De la revisión y análisis del Estado Financiero de la Empresa correspondiente el Ejercicio Económico 2017, se ha determinado que no realizo transacción alguna en lo que respecta del año.

Debo hacer una mención especial por su colaboración ágil y oportuna para que haya cumplido con mis objetivos.

Atentamente,

JORGE YEPEZ

COMISARIO